

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
AUTO DE TRÁMITE

Santiago de Cali, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: VERBAL DE MAYOR CUANTÍA
Radicación: 760013103007 2020-00190-00
Demandante: América Ibargüen de Camacho
Demandado: Marleny Lozada de González

El apoderado de la parte demandante solicita el retiro de la demanda, la cual es procedente. En consecuencia, el Juzgado **RESUELVE**

- 1) **ACEPTAR** el retiro de la demanda VERBAL Demandante: América Ibargüen de Camacho Demandados: Marleny Lozada de González, conforme al escrito presentado por el apoderado judicial de la parte actora.
- 2) Sin necesidad de desglose devuélvanse a la parte interesada los documentos aportados con la demanda, dejando escrito de la misma y actuaciones en el lugar que corresponden.
- 3) **ARCHIVASE** esta demanda, previa anotación en el sistema de gestión judicial de Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

49

Firmado Por:

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c53f7b88551d5166750d6e769d35ae681dd7b8046825ff8def502685ad9a7b2c**
Documento generado en 10/12/2020 03:00:31 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>